



**ACTA N° 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN  
MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO PARA LA  
PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE PODOLOGIA.**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA Y APERTURA DE SOBRE AB**

En Tafalla, siendo las 14:00 horas del día 3 de octubre de 2022, se reúnen los siguientes miembros de la mesa de contratación del procedimiento identificado en el encabezamiento:

- Doña Uxúa Olcoz Velaz, Presidenta.
- Doña Aurora Beroiz Zaratiegui , Animadora Sociocultural.
- Don Luis Angel Autor Guembe, Interventor Municipal.
- Doña Marta Pernaut Ojer, Asesora Jurídica Municipal, que actúa como vocal-secretaria.

Se procede a la constitución de la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas anteriormente.

Seguidamente por parte de la Secretaría se realiza el acceso a la Plataforma de Licitación Electrónica a través de la cual se identifica que únicamente ha presentado proposición CISTINA SAENZ BERAZA; constatándose que ésta ha tenido lugar dentro del plazo establecido en el correspondiente anuncio de licitación.

Conocida la licitadora presentada, la Secretaria pregunta a los miembros de la Mesa presentes si concurre en ellos algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la de la Secretaria.



De conformidad con lo dispuesto en la cláusula décima del pliego regulador (“Valoración de las ofertas”) se procede en acto interno a la apertura del Sobre AB “Documentación justificativa de los requisitos para contratar y oferta técnica” de la única proposición presentada; comprobándose, en primer término, que presenta la declaración responsable conforme al Anexo I del pliego debidamente cumplimentada y escrito manifestando la voluntad de constituir con Ana María Urbina López una U.T.E. para la prestación del servicio, designándose a ésta última como representante.

A la vista de que la documentación presentada se considera correcta, la Mesa acuerda por unanimidad su admisión en el presente procedimiento de contratación y, conforme a lo indicado en la citada cláusula décima del pliego, proceder seguidamente al análisis de la documentación correspondiente a criterios de adjudicación cualitativos, encomendándose a la Vocal Aurora Beroiz Zaratiegui - Animadora Sociocultural y responsable del servicio en cuyo ámbito se incardinan los trabajos a contratar - su valoración en aplicación de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor previstos en la cláusula novena del referido documento contractual. Informe que será elevado a la Mesa de Contratación para su consideración, con carácter previo a la convocatoria de la apertura del Sobre C de las distintas proposiciones, por ser ésta el órgano competente para la valoración de las ofertas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:20 horas, en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes a la misma

La Presidencia,

Los vocales,

52445274F  
UXUA  
OLCOZ (R:  
P3122700B)

Firmado digitalmente por  
52445274F UXUA  
OLCOZ (R:  
P3122700B)  
Fecha: 2022.10.06  
10:01:31 +02'00'

Vocal – Secretaria,

PERNAUT OJER  
MARTA - DNI  
72679618D

Firmado digitalmente  
por PERNAUT OJER  
MARTA - DNI 72679618D  
Fecha: 2022.10.05  
13:16:17 +02'00'

BEROIZ  
ZARATIEGUI  
AURORA - DNI  
44632160Q

Firmado digitalmente por BEROIZ  
ZARATIEGUI AURORA - DNI 44632160Q  
Fecha: 2022.10.05 13:38:34 +02'00'

AUTOR  
GUEMBE LUIS  
ANGEL - DNI  
16008483T

Firmado digitalmente por  
AUTOR GUEMBE  
LUIS ANGEL - DNI  
16008483T  
Fecha: 2022.10.06  
08:20:42 +02'00'